

París, 14 de mayo de 2020

Excelencia,

En mi calidad de miembro del Grupo Nacional de Colombia en la Corte Permanente de Arbitraje, tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con el fin de informarle que el Grupo Nacional ha decidido nominar al doctor ANDRES BERNARDO BARRETO GONZALEZ como candidato a integrar la Corte Penal Internacional, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 36, párrafo 4, literal a, (ii) del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, tratado del cual Colombia es Estado parte.

En virtud de la presente comunicación, confirmo que he estado en comunicación telefónica con los restantes miembros del Grupo Nacional de Colombia en la CPA, los doctores GUILLERMO FERNANDEZ DE SOTO y RICARDO ABELLO y que en el Grupo hay acuerdo en el sentido de nominar para esta posición al doctor BARRETO. Debido a dificultades originadas en la pandemia del COVID-19, no ha sido posible incluir sus firmas en la presente comunicación, en el entendido de que en los días venideros se harán llegar a la Secretaría sendas comunicaciones debidamente firmadas por ellos, en el mismo sentido de la presente.

Le ruego aceptar las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



---

**EDUARDO SILVA ROMERO**

Miembro del Grupo Nacional de Colombia en la Corte Permanente de Arbitraje

**A Su Excelencia  
El señor RENÁN VILLACIS  
Director de la Secretaría de la  
Asamblea de Estados Parte del Estatuto de Roma  
De la Corte Penal Internacional  
Nueva York. -**